

CASO 3085-17-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil veintidós, se notificó con copia de la **sentencia de 07 de septiembre de 2022**, se devolvió el expediente original a los señores; Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2022-5300-JUR**; a los once días del mes de octubre del dos mil veintidós, a los señores Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No.1 con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2022-5301-JUR**; conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico. –

Documento firmado electrónicamente
Dra. Aída García Berni
Secretaria General

AGB/JAZV

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5300-JUR

Señores

**JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE
NACIONAL DE JUSTICIA**

Presente.-

Asunto: *Devolución de expedientes*

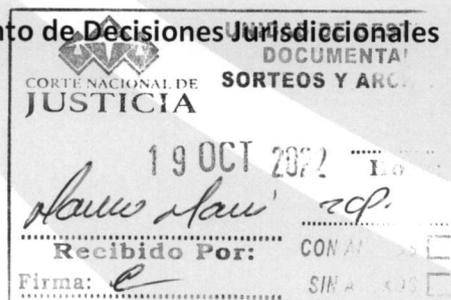
De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia de 07 de septiembre de 2022**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **Nro. 3085-17-EP**, presentada por Marcelo Eduardo Salazar Irigoyen. De igual manera, devuelvo el proceso **Nº 17811-2016-01547**, constante en un cuerpo de **43** fojas útiles de casación.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
Realizado por: jaz

NOTA. - La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=3085-17-EP>



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 30 de septiembre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5301-JUR

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NO.1 CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Presente.-

Asunto: *Devolución de expedientes*

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **sentencia de 07 de septiembre de 2022**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **Nro. 3085-17-EP**, presentada por Marcelo Eduardo Salazar Irigoyen. De igual manera, devuelvo el proceso **Nº 17811-2016-01547**, constante en un cuerpo de **140** fojas útiles (CDs en folios **99, 113**; y, un expediente administrativo en un cuerpo) de su instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: lo indicado
Realizado por: jaz

NOTA. - La presente sentencia y otros documentos inherentes a la causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=3085-17-EP>

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): ORTIZ VARGAS HIPATIA SUSANA

No. Proceso: 17811-2016-01547

Recibido el día de hoy, martes once de octubre del dos mil veintidos, a las ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) anexa 5 fojas (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)
- 3) anexa proceso en u ncuerpo (ORIGINAL)

RUEDA SANTOS RODRIGO JAVIER
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: ~~PONTÓN PEREYRA MIRTHA MARILINE (GESTOR DE ARCHIVO)~~